



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 SEP. 2016

Decreto N° 3513,  
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N° 1893 de fecha 16 de junio del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) ) GLADIMIRO DEL ROSARIO RODRIGUEZ TAPIA RUT N° 5.267.827-7
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

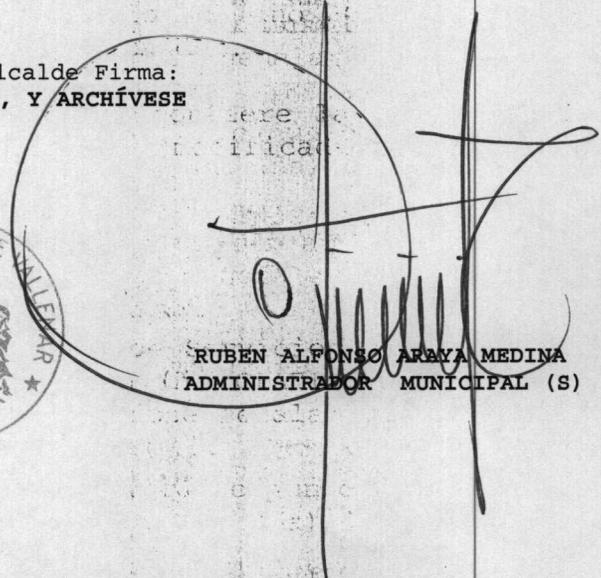
Decreto

1. Apruébese la Modificación de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) GLADIMIRO DEL ROSARIO RODRIGUEZ TAPIA RUT N° 5.267.827-7, debiéndose señalar que DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE TENDRA DERECHO A UN BONO DE FIESTAS PATRIAS 2016 POR UN VALOR DE \$22.222 IMPUESTO INCLUIDO.

Por orden del Sr. Alcalde Firma:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/kfrc.-